

LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PREMIGRANTES



M.Sc. Irma Reyes Araya¹

Se preguntará usted señor o señora lector(a) en cuál Conferencia o Asamblea fueron aprobados esos derechos, siendo usted un estudioso(a) de los Derechos Humanos, cómo es que tan vital asunto haya pasado desapercibido.

Más se sorprenderá si le afirmo que son tan viejos como la Declaración misma de Derechos Humanos de 1948 pero que sufrieron una incisión ideológica que mantuvo una conveniente separación entre los derechos civiles y políticos, por un lado y los derechos económicos, sociales y culturales por otro, fragmentación que también fue heredada en los diversos sistemas regionales de derechos humanos.

Hubo que esperar veinte años para que en la Primera Conferencia Mundial de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, realizada en Teherán en 1968, se hiciera una primera "costura" y, se sellara la indivisibilidad de los Derechos Humanos.

1. La autora es Directora del Programa de Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz del IDELA. Académica de la Universidad Nacional.

Es en esa Conferencia, que sale a flote una demanda de los pueblos que había quedado relegada a la "progresividad" y que, son los estados socialistas los que teóricamente empiezan a plantear que los Derechos Humanos no constituyen una categoría abstracta, inalterable y "dada" a la humanidad, precisamente por su condición humana. Los Derechos Humanos son resultado de luchas sociales constantes y no, progresivos vectorialmente.

Las discusiones y la práctica en los diversos sistemas de Derechos Humanos ha ido confirmando que "...entre las dos categorías de derechos individuales y sociales o colectivos, no puede haber sino complementariedad e interacción, y no compartimentalización y antinomia" (Cancado, 2001, p. 100).

Sin embargo ese avance a nivel mundial, ha ido más despacio en el Continente Americano, donde desde la firma de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se mantuvo en lo que establece el artículo 26, a saber:

"Los Estados Partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por el Protocolo de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados" (IIDH, 1999).

Y, no es sino hasta 1988, en el Protocolo de San Salvador que amplía el tema de los Derechos Económicos

Sociales y Culturales, gracias a una propuesta costarricense. Con tal Protocolo se satisface, formalmente, esa laguna que había quedado desde la promulgación de la Convención Americana.

Mayorga (1990, citado por Cancado, 2001) afirma que "...así como en los Derechos Civiles y Políticos ocupa una posición central la libertad, en los Derechos Económicos Sociales y Culturales tal posición es ocupada por el trabajo a un nivel de vida adecuada concretado mediante el ejercicio de los derechos al trabajo, a la educación, a la salud, a una alimentación adecuada, a la seguridad social".

El Protocolo de San Salvador incorpora al Sistema Interamericano la protección "...del derecho al trabajo (artículo 6), a condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo (artículo 7), los derechos sindicales (artículo 8), el derecho a la seguridad social (artículo 9), el derecho a la salud (artículo 10), el derecho a un medio ambiente sano (artículo 11), el derecho a la alimentación (artículo 12), el derecho a la educación (artículo 13), el derecho a los beneficios de la cultura (artículo 14), el derecho a la constitución y protección de la familia (artículo 15), los derechos del niño (artículo 16), y la protección de los ancianos (artículo 17) y de las personas con discapacidades (artículo 18)" (Cancado, 2001, p. 110).

Sin embargo, este Protocolo hubo de esperar once años para entrar en vigencia (1999). Dichosamente la Comisión Interamericana puso más atención a la situación de los Derechos Económicos Sociales y Culturales y evidenció en su Informe de 1991 que en la década de 1980 hubo un "...gradual deterioro del nivel de vida de la población, la falta de recursos para la asistencia médica y la salud pública,



el alto índice de mortalidad infantil, las altas tasas de desempleo y subempleo y de analfabetismo, los altos índices de desnutrición, la escasez de viviendas adecuadas, el grave deterioro del medio ambiente, la inestabilidad de los sistemas económicos y, en algunos países, los altos índices inflacionarios entre otros” (Cancado, 2001, p. 111).

Tendríamos que agregar además que, fueron las décadas de tiranías, guerras y guerrillas que contribuyeron a agravar la difícil situación de todos los países de América Latina.

La Comisión retoma el tema de estos Derechos, nuevamente en su Informe de 1992-1993 y concluye que dado el estado de la Región es muy difícil que se pueda cumplir con lo establecido en el Protocolo de San Salvador.

El Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas en sus sesiones, ha tomado decisiones, desde 1987, que apuntan hacia una

justicialidad de tales derechos y, ha considerado que la base de esto debe ser la interdependencia e indivisibilidad de todos los Derechos Humanos.

“En efecto, la denegación o violación de los derechos económicos, sociales y culturales, materializada, v.g., en la pobreza extrema, afecta a los seres humanos en todas las esferas de su vida (inclusive civil y política), revelando así de modo evidente la interrelación o indivisibilidad de sus derechos. La pobreza extrema constituye, en última instancia, la negación de todos los derechos humanos” (Cancado, 2001, p. 120).

Cómo hablar de dignidad humana, por ejemplo, si cuando un ser humano se inclina dentro de un “basurero” para obtener su alimento ha tenido que dejar bien atrás a esa dignidad humana.

Cómo hablar de vivienda digna, cuando duermen “racimos de niños y adultos” en habitaciones de 3 metros cuadrados o menos, en el suelo, sin otra sábana que la de sus propios cuerpos y que dada la situación se acicatea a la promiscuidad.

Cómo hablar de alimentación sana cuando se vive con menos de un dólar diario y no es lo que se pueda sino lo que alcance con eso para toda una familia, por lo que quizás haya una comida de “algo” al día.

De ahí que comprendemos las dificultades de la UNESCO, cuando en 1988 declara la dificultad de medir la pobreza en cifras, porque tiene aspectos no tangibles como “...la pérdida del sentimiento de dignidad, la dilución del sistema de valores, el quiebre de la confianza en sí mismo, la

desaparición de la conciencia de pertenecer a una sociedad global”, aspectos que no son otra cosa que la manifestación de un ser humano despojado de sus Derechos Económicos Sociales y Culturales.

A ese ser humano, no le queda otro camino que arrastrar su dignidad, silenciar su angustia, llorar en soledad y, “subirse a un árbol con sus pertenencias prensadas con los dientes, mientras la guardia pasa”, “pagar cien, mil, tres, diez mil dólares” por encontrar los puntos ciegos de la frontera, subirse a barcasas viejas e inseguras y perder la vida en ríos o mares inmisericordes, con la única esperanza de encontrar un futuro mejor.

Los derechos del premigrante son todos aquellos derechos económicos sociales y culturales que han sido pisoteados en su país de origen.

Son frecuentes las noticias más “amarillistas” que humanistas en los medios masivos de comunicación acerca de las hambrunas de nuestros vecinos del norte, el mensaje velado es que “*NO cede ingreso de nicas. Operativos policiales no desestimulan a ilegales*” (**La Nación**. 20 de enero del 2001. P. 6°).

Luego viene la lucha de números:

“No es posible que haya salido casi un millón de nicaragüenses de ese país, según el método estadístico que ha empleado Gilbert Brenes (1999) en una investigación. Es necesario tomar en cuenta que “la migración es selectiva, más aún si su principal motivación es la búsqueda de empleo, y que la guerra civil fue la principal razón del fenómeno durante los años ochenta. No obstante con la firma de

acuerdos de paz y la llegada de la señora Chamorro al poder, se dio un importante flujo de retorno al país” (**La Nación**, 17 de octubre de 1999).

“Ahora hay quizás medio millón de nicaragüenses en Costa Rica, más de la mitad sin papeles, infelices e indocumentados. Un alud así, aunque indeseado para muchos allá, no sólo deja huellas en un país, sino que, de manera que al principio no puede advertirse, o reconocerse, lo cambia. Este es el poder invisible de las migraciones” (Ramírez, S. **La Nación**. 7 de julio de 1997, p. 15).

De la lucha de números se pasa a las huellas y erosiones que experimenta el país receptor y el desencanto que viven los que han arribado.

“...las precarias condiciones en las que viven estas personas las aprovechan los patronos para pagar malos salarios, exigir jornadas laborales extenuantes y no proveer ningún tipo de “estabilidad laboral”. Por otra parte están los costos monetarios y tiempo que requiere llevar denuncias hasta sus últimas consecuencias, lo que desestimula a los afectados para defender sus derechos”.

“El estudio de la Fundación Arias también revela que la mayoría de estos inmigrantes viven en condiciones por debajo de la pobreza” (Inmigrantes nicaragüenses. “El desencanto de un sueño”. Rodríguez, M. **Tiempos del Mundo**, 14 de diciembre del 2000).

Cerca de 80.000 niños nicaragüenses nacen en Costa Rica y 25.000 se quedan al año en el país de nuevos inmigrantes. Este saldo migratorio, determinado en forma “convervadora” por el demógrafo Luis Rosero hace que la

tasa de crecimiento de la población costarricense sea de 2.4 por ciento en lugar de 1.8 si fuera una población cerrada. "La inmigración eleva el crecimiento más de medio punto y ese es un impacto grande" ("Nicas empujan población". **La Nación**. 8 de diciembre de 1999. P. 4).

Los inmigrantes nicaragüenses gastan más del régimen del Seguro Social que lo que aportan. Se tiene un déficit cercano a los \$4.800 millones anuales en esa institución. No van mucho al Seguro pero gastan más. ¿Cómo se explica esto? "El informe de la CCSS refleja dos condiciones que explican ese fenómeno: muy pocos nicaragüenses cotizan al régimen, unos 30.000 y los que lo hacen, reportan salarios un 50% más bajos (cerca de \$56.000 al mes) que el promedio del resto del país (unos \$100.000)". Esto se debe a que muchos son indocumentados y no son asegurados por sus patronos. Esto concuerda con un estudio hecho por FLACSO ("Nicaragüenses impactan salud". **La Nación**. 7 de diciembre de 1999).

Con tal de sobrevivir, mejor negarse como miembro de la tierra en que se nació.

En cuanto a la percepción social, a partir de un estudio de Patricia Alvarenga de FLACSO, 1997, se ha acuñado una concepción negativa, sobre todo en el Valle Central, hacia los nicaragüenses.

Las diferencias de acento y algunos rasgos físicos se utilizan para "distinguir" a esta población. Se les atribuye una "propensión a la violencia". Y entre los rasgos positivos está el de su disposición a "trabajar".

"Ante esas actitudes, muchos nicaragüenses optan por asumir patrones culturales costarricenses y disimular su

acento y otras expresiones que 'delatan' su nacionalidad; otros prefieren identificarse como guanacastecos" ("Nicas empujan población". **La Nación**. 8 de diciembre de 1999. P. 4).

Posiblemente, si hiciéramos un recorrido similar por otros periódicos del mundo en países receptores de migración, le cambiaríamos lo de "nicas" por "marroquíes", por ejemplo, y la descripción restante es similar.

Sin embargo, para efectos del presente artículo nos propusimos conocer más acerca de los derechos de los premigrantes nicaragüenses, que los convierte en migrantes indocumentados, infelices y ciudadanos activos de los "bolsones de pobreza" costarricense, parodiando a su coterráneo Ramírez Mercado.

Como decíamos anteriormente, dada la lentitud con que fue ratificado y puesto en vigencia el Protocolo de San José, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos puso especial atención a estos derechos, una vez firmado el Protocolo. Para tal entidad el núcleo fundamental de los Derechos Económicos Sociales y Culturales lo constituyen:

- Derecho al trabajo.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.

Otros expertos hablan de "derechos de subsistencia" que describen las necesidades humanas básicas, a saber:

- Alimentación.
- Vivienda.
- Derecho a los cuidados médicos.
- Derecho a la educación.

Concuerdan expertos y Comisión en: el derecho a la salud y a la educación.

Partimos nosotros de que un migrante se convierte en tal porque tiene que sobrevivir y, para ello requiere de un trabajo que le permita acceder a alimentación, vivienda, salud y, finalmente, si es posible, a la educación.

Apoyamos lo anterior, porque recientemente en un trabajo investigativo de índole cualitativa, elaborado por una de nuestras estudiantes destaca en ocho mujeres migrantes nicaragüenses el "trabajo" como la categoría fundamental para ellas y sus parejas. Coincide, asimismo esta apreciación, con el trabajo investigativo "Tejedores de la Supervivencia" (Marín et al., UCR, 2000) que sostiene que entre las razones para salir de Nicaragua está el desempleo con un 56.7% de respuestas de los informantes.

¿Cuáles son las condiciones mínimas de dignidad de vida en Nicaragua?, para ello nos basamos en algunos índices de pobreza, de salud, de educación, elaborados por expertos internacionales.

Con base en el "Reporte de pobreza de Nicaragua" elaborado por el Banco Mundial, en el período de 1993 a 1998 en Nicaragua ha habido un descenso porcentual leve de indicadores de pobreza, pero que en números absolutos es sustantivo y más que eso, ha llegado, precisamente, a los más pobres.

"Como resultado, la proporción de la población de Nicaragua que vive por debajo de la línea de pobreza se ha reducido ligeramente, del 50 al 48 por ciento, y la proporción que vive por debajo de la línea de pobreza extrema ha

disminuido del 19 al 17 por ciento" (Banco Mundial, 2000, p. 11).

Esa disminución relativa y no absoluta obedece, según indica el citado Informe del Banco Mundial al incremento de la población total, porque cabe hacer notar aquí que las tasas de fecundidad promedio en Nicaragua son el doble del promedio para América Latina. Por otra parte, el 50% de su población tiene 17 años y, al llegar a los 19 años la mitad de las mujeres ha tenido, por lo menos, un embarazo (Banco Mundial, 2001).

Si bien es cierto, ha habido esa mejora relativa, la pobreza, en general, y la extrema en particular, extiende sus tentáculos en mayor grado y con una profundidad de pobreza superlativa en las zonas rurales.

Pese a las "alentadoras" noticias del Banco Mundial, el hambre nicaragüense ha aparecido en los periódicos del mundo y, en forma particular en Costa Rica, con cierta periodicidad: mediados del año de 1999, 2000, 2001, 2002.



Porque como bien dice el Dr. Pacheco: "El desarrollo de Nicaragua o su ausencia ya no es tema de política exterior para los costarricenses, sino que "lo que pase en aquel país, sus carencias, su éxitos y sus fracasos, sus guerras y su paz, afectan nuestra vida y su calidad, de manera determinante. La circunstancia de que una buena parte de su pueblo viva con nosotros, no resulta ajena a esta situación" (Pacheco, F.A. "La cuestión nicaragüense". *La Nación*. 4 de agosto de 1999).

El mismo periódico informaba el 13 de julio del 2001:

La Alcaldía de Matagalpa comunicó que miles de campesinos con sus familias deambulan por el norte de Nicaragua en procura de empleo, comida y medidas para sus hijos, luego de tener que abandonar o ser expulsados de las fincas donde trabajaban, dado que cientos de haciendas fueron intervenidas por bancos, exportadores y comerciantes porque sus dueños no pagaron las deudas que tenían, debido a la caída de los precios a nivel internacional.

La falta de empleo se agravó con una sequía que también acabó con los cultivos de manutención de estos campesinos. Tres niños murieron en el parque donde los campesinos estaban asentados porque desde hacía cuatro meses sólo comían mangos y guineos verdes.

Otros lugares afectados son Tuma La Dalia, municipio a 219 km... de Managua y amenazan con venirse a Matagalpa. Esta situación también afecta a Boaco, Estelí, Madriz y Chontales (centro y norte).

Nuevamente, en el año 2002, *La Nación* (13 de setiembre) hace del conocimiento público:

Matagalpa Norte. Más de 4.000 niños se encuentran con severa desnutrición.

Matagalpa una de las principales áreas cafetaleras del país, se vio afectada desde el año pasado por la crisis de precios en el mercado internacional del grano, lo que obligó al cierre de muchas fincas, que dejaron a miles de campesinos sin empleo, quienes decidieron abandonar sus casas y apostarse en las carreteras para mendigar un poco de comida.

"Más del 70% de los 5.2 millones de nicaragüenses vive en la pobreza, pese a los programas que los gobiernos de turno aseguran haber impulsado en los últimos años para mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables del país".

Además, el hambre y la pobreza tienen predilecciones étnicas, el citado informe del Banco Mundial señala que "En contraste, la pobreza aumentó bruscamente en las áreas urbanas del Pacífico y el Atlántico, aunque se redujo en las zonas rurales de estas regiones. Mientras en la mayoría de las regiones la pobreza extrema siguió la tendencia de la pobreza total, en el área rural del Atlántico hubo una tendencia preocupante en el sentido contrario: la pobreza extrema aumentó mientras la pobreza total disminuyó, lo que sugiere que las personas más pobres no se beneficiaron del crecimiento y recuperación" (2001, p. 14).

Es necesario destacar aquí que la Región del Atlántico abarca la mitad del territorio nacional y solamente el diez por ciento de los caminos del país, con una población de 390.000 personas, un cincuenta por ciento indígena (miskito, mayagna o sumo, garífuna y rama), un ocho por ciento es creole y el resto mestizo. Casi el 80 por ciento de su

Porque como bien dice el Dr. Pacheco: "El desarrollo de Nicaragua o su ausencia ya no es tema de política exterior para los costarricenses, sino que "lo que pase en aquel país, sus carencias, su éxitos y sus fracasos, sus guerras y su paz, afectan nuestra vida y su calidad, de manera determinante. La circunstancia de que una buena parte de su pueblo viva con nosotros, no resulta ajena a esta situación" (Pacheco, F.A. "La cuestión nicaragüense". *La Nación*. 4 de agosto de 1999).

El mismo periódico informaba el 13 de julio del 2001:

La Alcaldía de Matagalpa comunicó que miles de campesinos con sus familias deambulan por el norte de Nicaragua en procura de empleo, comida y medidas para sus hijos, luego de tener que abandonar o ser expulsados de las fincas donde trabajaban, dado que cientos de haciendas fueron intervenidas por bancos, exportadores y comerciantes porque sus dueños no pagaron las deudas que tenían, debido a la caída de los precios a nivel internacional.

La falta de empleo se agravó con una sequía que también acabó con los cultivos de manutención de estos campesinos. Tres niños murieron en el parque donde los campesinos estaban asentados porque desde hacía cuatro meses sólo comían mangos y guineos verdes.

Otros lugares afectados son Tuma La Dalia, municipio a 219 km... de Managua y amenazan con venirse a Matagalpa. Esta situación también afecta a Boaco, Estelí, Madriz y Chontales (centro y norte).

Nuevamente, en el año 2002, *La Nación* (13 de setiembre) hace del conocimiento público:

Matagalpa Norte. Más de 4.000 niños se encuentran con severa desnutrición.

Matagalpa una de las principales áreas cafetaleras del país, se vio afectada desde el año pasado por la crisis de precios en el mercado internacional del grano, lo que obligó al cierre de muchas fincas, que dejaron a miles de campesinos sin empleo, quienes decidieron abandonar sus casas y apostarse en las carreteras para mendigar un poco de comida.

"Más del 70% de los 5.2 millones de nicaragüenses vive en la pobreza, pese a los programas que los gobiernos de turno aseguran haber impulsado en los últimos años para mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables del país".

Además, el hambre y la pobreza tienen predilecciones étnicas, el citado informe del Banco Mundial señala que "En contraste, la pobreza aumentó bruscamente en las áreas urbanas del Pacífico y el Atlántico, aunque se redujo en las zonas rurales de estas regiones. Mientras en la mayoría de las regiones la pobreza extrema siguió la tendencia de la pobreza total, en el área rural del Atlántico hubo una tendencia preocupante en el sentido contrario: la pobreza extrema aumentó mientras la pobreza total disminuyó, lo que sugiere que las personas más pobres no se beneficiaron del crecimiento y recuperación" (2001, p. 14).

Es necesario destacar aquí que la Región del Atlántico abarca la mitad del territorio nacional y solamente el diez por ciento de los caminos del país, con una población de 390.000 personas, un cincuenta por ciento indígena (miskito, mayagna o sumo, garífuna y rama), un ocho por ciento es creole y el resto mestizo. Casi el 80 por ciento de su

población vive en pobreza, y tiene los índices más altos de pobreza extrema del país tanto en el sector urbano como en el rural. Además, la tasa de nacimientos por mujer es la más alta del promedio nacional.

Después de la dignidad, obligada es la pregunta acerca de ¿Cuál es el nivel educativo de muchos de los que llegan a nuestro país?

En la década del noventa se han mejorado los indicadores de educación a nivel nacional con respecto a las Metas de Desarrollo Internacional, aunque “alienta” el Banco en su informe: “es posible que este aumento se deba a una mejor recolección de datos”. Se ha mejorado la cobertura en las áreas rurales y se ha incrementado la asistencia a la educación primaria, no así en la secundaria. Por lo tanto, “se mantienen grandes brechas en términos de acceso y logros académicos, y las estrategias del futuro tendrán que enfocarse más en la calidad, para los cuales todavía no contamos con adecuadas mediciones” (Banco Mundial, 2001, p. 17).

En relación con la salud, nos basta recoger el testimonio de una visitante (González, diciembre 2001) a un Beneficio de Café al pie del Volcán Casitas: era un poblado como de veinte familias, integrado por trabajadores temporeros. Vivían en barracas, las necesidades fisiológicas humanas estaban por todo lado y el hedor era verdaderamente insoportable.

Cuando sacaban algo de comer todos, niños y adultos se “tiraban como desesperados”. Los niños tenían sus orejas carcomidas, llenas de granos, piojosos y muy “panzoncitos”. “Pese a ello, sus sonrisas y alegría por recibirnos era inigualable”.

¿Qué dicen al respecto los informes? El 21% de la población carece de fuentes de agua mejorada, un 20% de niños menores de cinco años tiene peso insuficiente, sufre de desnutrición crónica o tiene retardo en su crecimiento y, ese porcentaje sube a 36% en el renglón de los pobres extremos. La mortalidad infantil es elevada, así como la materna y representan la mayoría de todas las muertes prematuras, cuyas causas son enfermedades infecciosas, por desnutrición, infecciones respiratorias, cuadros diarreicos y otras.

Si bien es cierto, gracias a la cooperación internacional se han construido buenas instalaciones de salud y en zonas rurales, lamentablemente se carece de personal médico, de enfermería y otros para atenderlos, así como de los insumos tales como medicinas o de laboratorios.

“Después de visitar un hospital público en Nicaragua, se podría entender por qué los inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica aprecian tanto una tableta de acetaminofén o un frasco de jarabe de los que receta la CCSS”.

“Aunque la atención médica es gratuita, no siempre se les facilita a los pacientes los medicamentos que requieren para tratar su enfermedad, según lo corroboró un equipo de este diario en un recorrido por el Hospital Amistad en Granada, construido recientemente con la cooperación del gobierno de Japón”.

“Se les da lo que hay y cuando hay”. Dice uno de los responsables. Este Hospital tiene una tecnología de última, donada por el gobierno japonés, sin embargo detrás de ella se encuentra uno de los sistemas de salud más precarios del istmo, según el Informe del Estado de la Región. Según este informe, después de Guatemala, Nicaragua es el país con un

acceso a servicios de salud de un 69%, en tanto que Costa Rica es de un 97% (**La Nación**. 7 de diciembre de 1999).

“Cuando tenga mi casita, hay que cosa tan bonita que pa’ mí tendrá que ser” dice una canción costarricense, pero pareciera que ni la esperanza de una casa contribuye a “amarrar el ancla” en un país donde lo social, lo económico y hasta lo natural, se conjugan para soñar que las oportunidades están al sur...

Recién pasada la tragedia del Mitch un afanoso líder de los sobrevivientes, los alentaba a permanecer en tierra, luego de una infructuosa visita por los tapados de bolsas plásticas, que había entregado el gobierno, con tristeza expresaba:



“Muchos me dicen que en cuanto reciban su casa se irán para Costa Rica. Yo les pido que se queden y luchemos para construir nuestras vidas por encima del dolor que nos marcó, pero para nadie es un secreto que las oportunidades están allá” (**La Nación**. 5 de diciembre de 1999).

El soplo huracanado de los derechos humanos de los premigrantes violentados, “infla” globos de esperanza que empujan al sur, al norte, al mar, o hacia donde se crea que puede cobrar vida una ilusión...

Bibliografía

- Banco Mundial (2000). **Reporte de la Pobreza**. P.11.
Banco Mundial (2001). **Retorte de la Pobreza**.
Cancado, A. (2001). **El derecho internacional de los derechos humanos en el siglo XXI**. Chile: Editorial Jurídica de Chile.
González, A. (2001). Entrevista personal. San José, Costa Rica.
IIDH (1999). **Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos**. Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos - Comisión de la Unión Europea. Impreso en Mundo Gráfico S.A.
La Nación (20 de enero de 2001). “Ingreso de nicas”. P. 6.
La Nación (17 de octubre de 1999). “Retorno a Nicaragua”.
La Nación (8 de diciembre de 1999). “Nicás empujan población”.
La Nación (13 de julio de 2001). “Expulsados de sus tierras”.
La Nación (13 de setiembre de 2002). “Hambruna en Matagalpa”.
La Nación (5 de diciembre de 1999). “Salud y nicaragüenses”.
Pacheco, F.A. (4 de agosto de 1999). In **La Nación**. P. 15.
Ramírez, S. (7 de julio de 1997). In **Río Grande del Sur**. P. 15.
Rodríguez, M. (14 de diciembre de 2000). In **Tiempos del Mundo**.